

LA CONVENCION DE CAMBIO CLIMATICO Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

Desde la Revolución Industrial de mediados de los 1800, las crecientes emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los desarrollos tecnológicos y sus fuentes energéticas que han tenido lugar en el mundo desde esos años, han sacado de balance la concentración de estos gases en la atmósfera.

Como resultado, el efecto invernadero total que tiene la atmósfera se ha acrecentado y hoy se observa un aumento de la temperatura media del planeta; proceso que de no revertirse, significará importantes alteraciones de su sistema climático actual y, como consecuencia, se producirán grandes alteraciones en la economía mundial, en la salud de su población, etc.

Con el propósito de coordinar los esfuerzos para hacer frente a esta amenaza ambiental global, con ocasión de la Primera Cumbre sobre Desarrollo y Medio Ambiente, el año 1992, en Río de Janeiro, se firmó la llamada Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

El Protocolo de Kyoto de 1997 a esa Convención, marca un hito en estos esfuerzos globales para proteger el ambiente y alcanzar un desarrollo sustentable, y significó la primera vez que gobiernos aceptaron restricciones legalmente vinculantes en sus emisiones de GEI.

Cuales son los elementos claves de este tratado?

Los compromisos de reducción de emisiones de GEI acordados en Kyoto son aplicable sólo a 38 naciones desarrolladas y los países en transición de Europa Central y del Este (Rusia, Ucrania, etc.). En tanto cada una de estas naciones tienen objetivos diferentes de reducción de sus emisiones de GEI, la reducción total respecto a los niveles de emisiones en el año 1990, es de un 5.2 por ciento. En vez de establecer un solo año como fecha límite para demostrar el cumplimiento de esos compromisos, el Tratado permite a los países promediar sus emisiones sobre un periodo de cinco años (2008 – 2012), para tener en cuenta variaciones en el crecimiento económico, en el clima, y otros factores. Los gases cubiertos por el Tratado son seis y sus propiedades químicas se listan en la tabla que se acompaña.

El Tratado tiene también un número de “medidas de flexibilidad” para permitir a los países encontrar las opciones de más bajo costo para cumplir sus objetivos. Estos incluyen: inversiones en actividades que almacenan carbón; el comerciar derechos de emisiones; la implementación conjunta de proyectos entre países desarrollados destinados a reducir emisiones o almacenar carbón; y la participación y/o compra de reducción de emisiones o capturas de dióxido de carbono logradas por proyectos efectuados en países en desarrollo a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

En esencia, cada nación que implemente el Protocolo de Kyoto tendrá una “cuenta bancaria” de gases de efecto invernadero. Las reglas para realizar los cálculos para demostrar el cumplimiento de sus compromisos a partir de sus derechos de emisiones y los créditos a que dan origen estas medidas de flexibilidad fueron finalizadas en

Marrakech en 2001, y se establecen en un documento titulado el “Acuerdo de Marrakech”.

Removiendo Dióxido de Carbono desde la Atmósfera.

Los países pueden reclamar “créditos” por inversiones en plantaciones de árboles u otras actividades que extraigan carbón desde la atmósfera. Estos son llamados sumideros de carbono. Comenzando con los pequeñísimos organismos oceánicos, los miembros del reino de las plantas son único en sus habilidad para absorber dióxido de carbón desde la atmósfera por medio de la fotosíntesis con el fin de producir los almidones para su crecimiento. Los países que ayuden a aumentar la captura de dióxido de carbono expandiendo su cobertura forestal u otras actividades agrícolas, pueden reclamar créditos para compensar sus emisiones de GEI.

Mecanismo de Desarrollo Limpio e Implementación Conjunta

El Mecanismo de Desarrollo Limpio provee un incentivo para los países industrializados para invertir en iniciativas en países de desarrollo que reduzcan emisiones netas de emisiones de gases de efecto invernadero. Proyecto de energía limpia elegibles podrían incluir: construir una planta hidro de pequeña escala o reemplazar una planta vieja, de generación eléctrica basada en combustión de carbón, por una turbina de gas natural de alta eficiencia. Bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio, el ahorro en emisiones de dióxido de carbono será registrado como un crédito que será compartido entre las partes en la transacción.

Generalmente, inversiones en países en desarrollo ofrecen oportunidades para reducciones mayores de gases de efecto invernadero por dólar que en un país desarrollado. Las economías industriales han ya alcanzado altos niveles de eficiencia en sus industria e infraestructura. Además, la alta tasa de crecimiento en muchos países en desarrollo crean más oportunidades para despliegues tempranos de tecnologías de eficiencia energética.

Implementación Conjunta es el nombre dado a proyectos llevados en asociación entre naciones desarrollado y economías en transición en Europa Central y del Este. Bajo el Protocolo de Kyoto, estos proyectos pueden ganar créditos de reducción de emisiones.

Comercio de Derechos de Emisiones

El acuerdo de Kyoto permite el comercio de derechos emisiones entre países. El ofrece a países con compromisos bajo el tratado comprar y vender unidades de derechos de emisiones entre ellos. El comercio internacional de emisiones ha ya comenzado en anticipo a que el Protocolo entre en vigor.

Países probables de tener créditos para vender son aquellas economías que se han contraídos desde 1990 (Ucrania, Rusia). Puesto simplemente, ellos tienen menos industria que queman menos combustibles fósiles.

En el largo plazo, la idea es fomentar a mercado libre de derechos de emisiones, y recompensar a los países que son más eficiente.

Que acerca de la participación de los países en desarrollo?

Los países en desarrollo no se comprometieron a reducciones específicas, primariamente por dos razones. Sus prioridades son el crecimiento económico y reducción de la pobreza; y segundo, los países industrializados consumen lejos más energía, y así producen lejos más gases de efecto invernadero. Por ejemplo, los Canadienses usan 30 veces más energía que los ciudadanos de la India sobre una base per cápita. Además ha sido estimado que desde la Revolución Industrial en el siglo 19, Europa y Norte América han producido 85 por ciento del dióxido de carbono humanamente inducido en la atmósfera hoy día.

Las naciones en desarrollo ven el acuerdo de Kyoto como una prueba de si las superpotencia económicas del mundo son serias acerca del problema del cambio climático. Pero, en tanto los países en desarrollo no crearon el problema, ellos tendrán que ser parte de la solución, porque muchos – China, India, Corea del Sur y Brasil – ahora tienen grandes sectores industriales que se expanden rápidamente. Ciertamente, en algún momento después del 2015, los países en desarrollo producirán más que el 50 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo. Claramente, el calentamiento global no puede ser abordado sin el involucramiento de los países en desarrollo. A través de su “Mecanismo de Desarrollo Limpio” el Protocolo de Kyoto alentarán a los países industrializados para invertir en proyectos “verdes” que transfieran tecnologías eficientes amigables con el clima al mundo en desarrollo.